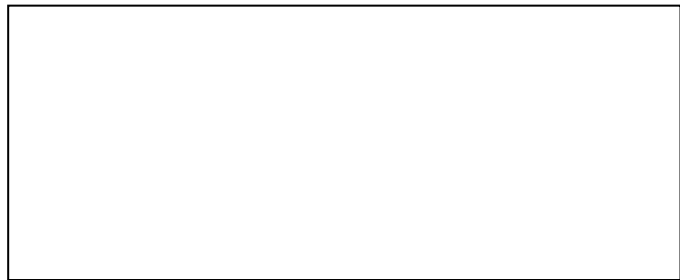




C. P. “ San Jorge “
Palos de la Frontera

SALIDA	JUNTA DE ANDALUCÍA Consejería de Educación y Ciencia		
	FECHA	HORA	NÚMERO
	05/10/2020		
	C.P. “SAN JORGE” Palos de la Frontera		



Le comunicamos que su hijo/a está haciendo uso del servicio de comedor escolar y se le ha concedido una subvención por parte de Junta de Andalucía para dicho servicio del **34% de su importe (4,38 euros)**, teniendo que abonar **2,93 euros diarios**, por lo que se les descontará de su cuenta en el día 10 de cada mes las cantidades siguientes, en el caso de utilizar el mes completo.

En caso de no estar de acuerdo con la bonificación concedida, dispone de 10 días para las alegaciones oportunas.

NOTA:

El primer pago se pasará el día 12 de octubre y corresponderá a los meses de septiembre y octubre.

En el caso de producirse **un impago el alumn@ no podrá quedarse en el servicio de comedor hasta que la familia abone el importe correspondiente en secretaría**. Si se produce **el impago de 2 recibos consecutivos o no utilizar el servicio durante 5 días consecutivos sin causa justificada**, se le dará de baja automáticamente en el servicio de comedor.

Meses	Importes
Septiembre	20.51
Octubre	61.53
Noviembre	58.6
Diciembre	52.74
Enero	49.81
Febrero	55.67
Marzo	52.74
Abril	58.6
Mayo	52.74
Junio	64.46